

Secretaría de la Gestión Pública (SGP)

La Secretaría de la Gestión Pública, que se crea para mejorar las funciones que antes desarrollaron la Secretaría de la Contraloría y la Coordinación General de Asesores en Desarrollo Gubernamental, trabaja para fortalecer su presencia en las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo y cumplir cabalmente las atribuciones de prevención, verificación y fiscalización; a través de auditorías o asesorías de carácter administrativo, según sea el caso, verifica que los recursos públicos se apliquen con transparencia, racionalidad y apego a la legalidad para el cumplimiento de los programas, objetivos y metas contenidos en el Plan de Gobierno, y que éstos se traduzcan en beneficios para la sociedad.

El sentido de la prevención y la transparencia en el ejercicio público debe reflejarse en la asesoría permanente a la gestión gubernamental, de manera que las funciones de contraloría generen un valor agregado concreto al desarrollo del gobierno. Por ello se modifican el concepto tradicional de Contraloría y la denominación tradicional de esta dependencia.

La Secretaría de la Gestión Pública, ha participado de manera activa en la consolidación de un ambiente de mayor transparencia, confianza y credibilidad por parte de la sociedad hacia el gobierno. Esto a través de acciones concretas como la creación y consolidación de diferentes sistemas que fortalecen la prevención y el mejoramiento en el desempeño de las dependencias y entidades de la administración pública; mecanismos que transparentan el actuar del gobierno estatal en la aplicación de diferentes programas, obras y acciones que han ayudado a que la sociedad en general, esté mejor informada sobre las obligaciones de los servido-

res públicos, la aplicación de los recursos públicos y el acceso a mejores servicios.

Transparencia

La transparencia y el aprovechamiento de los recursos han sido una demanda constante de la sociedad. En consecuencia, la Secretaría de la Gestión Pública ha emprendido acciones orientadas a propiciar e impulsar ambas, para que sean práctica cotidiana en la aplicación de los recursos invertidos en infraestructura.



Con la participación en el Comité de Adquisiciones de Gobierno del Estado y los subcomités de adquisiciones de Organismos Descentralizados, donde se adjudicaron bienes y servicios por un monto de \$ 915'088,751 –Novecientos quince millones ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y un pesos-, en un total de 142 licitaciones, se aseguró que los recursos económicos fueran administrados con eficiencia, eficacia y honradez, por parte de los servidores públicos involucrados.

Se emprendieron acciones de supervisión en línea de la obra pública, así como de impulso y gestión en 1 mil 411 obras cuya inversión asciende a \$ 6,342'474,138 –Seis mil trescientos cuarenta y dos millones cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento treinta y ocho pesos-, distribuida en los sectores de caminos y vialidades, salud, agua potable y saneamiento, educación, deporte, seguridad, vivienda, entre otros.

La Organización de la Sociedad Civil “Transparencia Mexicana”, capítulo en México de “Transparencia Internacional”, dio a conocer el resultado del Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2005. Guanajuato ocupó el cuarto lugar, ubicándose como uno de los estados con menor nivel de corrupción del país.

La Encuesta Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (ENCBG) es una herramienta diseñada y aplicada por “Transparencia Mexicana”, que recaba las percepciones de hogares mexicanos, por estado de la República, respecto al comportamiento de 35 trámites o servicios públicos ofrecidos por los tres órdenes de gobierno y por particulares; los ciudadanos informan si para realizar dicho trámite se ha entregado alguna dádiva o soborno. De la aplicación de esta encuesta se obtiene el

Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, por medio del cual se realiza un listado de las entidades federativas.

Guanajuato en el año 2003 ocupaba el lugar 25 con una calificación de 8.9; ahora en la medición realizada a finales del año 2005 y principios del 2006, Guanajuato ocupa la posición número 4, siendo clasificado por “Transparencia Mexicana” como uno de los estados con menor corrupción.

Con el apoyo de la sociedad en general, el Gobierno del Estado ha realizado, entre otras, las siguientes acciones con el objetivo específico de mejorar los servicios que presta a los guanajuatenses:

1.- El Programa de Contraloría Social, enfocado a: grupos de beneficiarios de programas sociales federales y estatales; grupos de jóvenes estudiantes, a través de 10 convenios con universidades públicas; grupos de pequeños y medianos empresarios de diversos municipios del estado; organizaciones de la sociedad civil y servidores públicos municipales y estatales; fomentando en todos los casos la cultura de la denuncia y la queja ante eventuales irregularidades en la aplicación de recursos por parte de las autoridades y servidores públicos.

2.- Esta administración ha impulsado ante el Congreso del Estado la promulgación de tres leyes que han transformado el panorama jurídico con relación a la prevención y combate a la corrupción: Ley de Acceso a la Información Pública, publicada en 2003, Ley de Responsabilidad Patrimonial, publicada en el 2005, y Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, publicada también en el 2005.

Con ello, se busca conjuntar el universo jurídico y administrativo, que genere un ambiente de trabajo libre de condiciones de discrecionalidad que provocan opacidad y potencial corrupción, así como eliminar la impunidad en caso de cometerse algún ilícito.

3.- La puesta en marcha del Servicio Civil de Carrera, que transparenta la obtención de plazas de trabajo en la administración pública, generando certeza y objetividad al momento de tomar decisiones, ahora colegiadas, en los procesos de selección del personal de confianza.

4.- La realización de foros de transparencia y acceso a la información, donde se ha invitado al público en general a conocer experiencias de la práctica de la transparencia gubernamental en todos los niveles.

5.- El impulso a la aprobación de una nueva Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios.

6.- La aceptación que ha tenido el Programa Mejor Atención y Servicio (MAS) entre los servidores públicos de las siete dependencias que tienen el mayor número de usuarios en ventanilla, con el compromiso de mejorar la prestación de trámites y servicios al público usuario en forma directa, a través del conocimiento permanente de la opinión de los ciudadanos por medio de la aplicación de encuestas.

El impacto que este programa ha tenido respecto del Índice de Corrupción, puede verse reflejado de manera más clara a través de la mejora en trámites como la obtención de licencia para conducir o de actas en el registro civil, sólo por mencionar dos de ellos.

Con estas y otras medidas que han instrumentado de manera particular los municipios, así como las dependencias y entidades gubernamentales, se ha podido mejorar la prestación de trámites y servicios, garantizando a los guanajuatenses la certeza de que la transparencia ha sido prioridad en esta administración.

La Secretaría de la Gestión Pública organizó por segunda ocasión las "Jornadas de Transparencia" en Guanajuato los días 17 y 18 de noviembre de 2005. Se contó con más de 400 asistentes.

En el entendido de que la transparencia debe partir desde el actuar de los servidores públicos, en este año 482 personas que comenzaron su trabajo dentro del gobierno estatal, presentaron su declaración patrimonial inicial; 5 mil 780 servidores públicos rindieron su informe anual de bienes patrimoniales, lo que significa un 99.87 por ciento del cumplimiento programado y 503 que dejaron de prestar sus servicios, cumplieron con la presentación de su declaración patrimonial final.

Prevención y Derecho Disciplinario

La Secretaría busca ser un activo colaborador en la definición de las políticas y lineamientos para el desarrollo de la administración pública, las estructuras funcionales de dependencias y entidades, su organización y los procesos que cada una de ellas desarrolla, así como un eficaz vigilante del correcto uso de los recursos públicos, en prevención de conductas ilícitas.

Como parte de la función preventiva se designa personal facultado para que represente a la Secretaría en todas las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos descentralizados y de los fideicomisos públicos.

Se tuvo presencia en 1 mil 019 sesiones de consejos directivos, órganos de gobierno y comités técnicos.

Esta Secretaría participó en 478 actos de entrega – recepción ordinaria, que aseguran la continuidad de los programas y acciones de gobierno, así como el apego a la normatividad en el cambio de funcionarios en las dependencias y entidades del Gobierno del Estado.

La Secretaría de la Gestión Pública, con el objetivo de lograr una transición ordenada y efectiva en el cambio de gobierno, revisó y actualizó el Manual de Entrega Recepción que hasta el ejercicio 2005 estaba vigente.

El 25 de abril de 2006 se publicaron en el Periódico Oficial, los Lineamientos Administrativos para la Aplicación de las Normas y Procedimientos previstos por el Reglamento para la Entrega - Recepción de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado que fija el marco general para el desarrollo del Sistema de Entrega-Recepción del Estado de Guanajuato "SEREG", en el cual todos los servidores públicos obligados registran los recursos, bienes e información bajo su resguardo.

Se realizaron 233 auditorías en dependencias y entidades de la administración pública del estado con el fin de corroborar que el gasto público se aplique en forma correcta. De dichas auditorías 139 correspondieron a dependencias, 58 a entidades, 2 a programas federales aplicados en municipios y 34 a fideicomisos públicos.

Derivado del seguimiento implementado en las auditorías mencionadas, se ha solventado un monto asociado de \$ 183'777,137 –Ciento ochenta y tres millones setecientos setenta y siete mil ciento treinta y siete pesos-.

A la fecha, se realiza una vigilancia especial a cada una de las observaciones pendientes de solventar.

En el periodo de agosto de 2005 a mayo de 2006, se recibieron para su investigación 350 dictámenes de auditoría y evaluación de obra pública, de los cuales se han concluido 216.

Se dio trámite a 99 procedimientos de responsabilidad administrativa, de los que a la fecha se han resuelto 89.

Durante el periodo que se informa, se recibieron 29 inconformidades derivadas de licitaciones, se han resuelto 21 y están en trámite 8. En el libro de servidores



públicos sancionados, hay registro de 187 de ellos, las sanciones varían desde una multa hasta la destitución del cargo, según el caso.

Participación Ciudadana

Se ha procurado elevar la participación ciudadana en el seguimiento puntual de la gestión del gobierno al fortalecer el Programa de Contraloría Social.

Durante este periodo se capacitó en materia de Contraloría Social a 37 mil 742 guanajuatenses, entre beneficiarios de programas sociales, integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, estudiantes, empresarios, comerciantes, adultos mayores, personas con capacidades especiales, padres de familia, emigrantes y sus familias y servidores públicos.

Se formó a 311 servidores públicos y 108 ciudadanos como contralores sociales; otros 165 jóvenes formados como contralores juveniles, capacitaron a 756 beneficiarios de programas sociales, 1 mil 596 estudiantes de primaria, 1 mil 130 estudiantes de secundaria y 20 de preparatoria.

Durante diciembre y enero se implementó en el Aeropuerto Internacional de Guanajuato y en municipios del estado con alto grado de migración, el Proyecto de Participación de la Sociedad Migrante en la Detección de Irregularidades Cometidas por Autoridades Mexicanas.

En el aeropuerto se instaló un módulo para recibir quejas y denuncias de los emigrantes en contra de autoridades mexicanas, y se aplicaron 449 encuestas para conocer el trato que recibieron durante su viaje a casa. En los

41 días que se brindó atención al público, ninguno de los 74 mil 067 pasajeros que utilizaron los servicios del aeropuerto, se dirigió al módulo para presentar quejas o denuncias.

Con la aplicación de esta estrategia, que ha derivado en un modelo nacional, se conoció que sólo el 4 por ciento de los emigrantes tuvieron problemas con alguna autoridad en su viaje: el maltrato y la solicitud de dádivas fueron las conductas irregulares más reportadas.

Además se levantaron 406 encuestas a emigrantes en 12 municipios, que abarcan un total de 48 comunidades. El 70 por ciento de los encuestados declaró que existen cambios positivos en la actuación de las autoridades mexicanas. Se realizaron también actividades de promoción de la cultura de la queja y la denuncia, como la entrega de volantes a la comunidad emigrante en el aeropuerto, colocación de carteles y la entrega de volantes a la población emigrante en los municipios.

La puesta en marcha de estas acciones y sus resultados, reflejan la necesidad de hacer un frente común entre los tres ámbitos de gobierno, así como entre entidades federativas en torno a la protección de los derechos de la sociedad emigrante.

Se desarrolló y puso en marcha una estrategia de blindaje electoral con el objetivo de sensibilizar a los beneficiarios de programas sociales y ciudadanía en general para que no permitieran que les fuera condicionado el ejercicio de su voto y evitaran la intervención ilícita de los servidores públicos en el proceso electoral reciente.

El Gobierno del Estado y la Procuraduría General de la República, a través de la Fiscalía Especializada en De-

litos Electorales (FEPADE) formalizaron el 7 de febrero de 2006, un programa de trabajo para la difusión y capacitación en materia de prevención de delitos electorales, el cual tuvo por objeto instrumentar acciones de difusión y capacitación que contribuyeron a promover la transparencia del actuar de los servidores públicos estatales, durante los procesos electorales federal y local 2006, siendo la Secretaría de la Gestión Pública, la responsable de su ejecución en el estado.

Derivado de este programa se establecieron como compromisos del Gobierno del Estado: promover entre las Contralorías Municipales la prevención de delitos electorales e irregularidades administrativas, apoyar en la distribución del documento denominado "ABC de los servidores públicos en relación con las elecciones", y demás material generado por las autoridades federales correspondientes entre los servidores públicos estatales y municipales; dar a conocer las conductas en materia de responsabilidad de los servidores públicos a través de la "Guía de los servidores públicos frente a los procesos electorales" y promover entre los beneficiarios de programas sociales la prevención de delitos electorales e irregularidades administrativas.

En este sentido, se entregaron a 343 mil 898 beneficiarios o solicitantes de programas sociales, estudiantes y ciudadanos en general, 393 mil 324 materiales de difusión. Entre los servidores públicos estatales y municipales se distribuyeron 51 mil 226 materiales de difusión en forma impresa y electrónica, capacitándose a 1 mil 856 servidores públicos en blindaje electoral.

La Secretaría de la Gestión Pública promueve la participación de la sociedad para que cuando detecte

irregularidades haga llegar sus quejas, sugerencias o denuncias a las instancias competentes, en las que se procesan para mejorar los servicios. De esta manera se puede corregir o sancionar, según sea el caso, a quienes incurran en alguna irregularidad.

En el periodo que se informa se recibieron un total de 639 quejas y denuncias de las cuales se han resuelto 536. Se han otorgado 224 asesorías personales solicitadas por los particulares con motivo de dudas u observaciones de los distintos trámites o servicios de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo. Se capacitó a 250 servidores públicos en la aplicación de la normatividad propia del servicio público.

Mejora de la Administración Pública

Con la finalidad de impulsar de manera permanente el avance de las dependencias y entidades en cuanto al desarrollo de las herramientas administrativas esenciales, base de una gestión ordenada, se concibió el Modelo Integral de Administración Pública "MIAP".

Este modelo se compone de siete apartados, cada uno integrado por un número diferente de instrumentos técnicos organizacionales, como son: el manual de organización, el manual de procesos, la evaluación individual del desempeño, la medición de satisfacción de los usuarios de los servicios, el programa anual de capacitación e indicadores selectos de recursos humanos.

Mediante el modelo se busca que las 10 Secretarías y la Procuraduría General de Justicia, así como 29 entidades paraestatales, cuenten con todos los elementos debidamente desarrollados y actualizados en todo mo-

mento. Durante el periodo que se informa, el promedio general de avance administrativo reportado de las dependencias y entidades es de 69 por ciento.

Se ha extendido el programa Mejor Atención y Servicio "MAS" a la Secretaría de Educación, mediante las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación "USAES"; a la Secretaría de Salud, en 13 hospitales con el servicio de atención a urgencias; y a la propia Secretaría de la Gestión Pública, con el servicio de quejas y denuncias.

Hasta el momento son siete las Secretarías con un poco más de 4 mil servidores públicos participando en el programa. Las otras 4 dependencias participantes son: Procuraduría General de Justicia del Estado, Secretaría de Finanzas y Administración, Secretaría de Gobierno y Secretaría de Seguridad Pública.

A la fecha, el programa "MAS" tiene presencia en 203 centros de atención que dan servicio a más de 3 millones 500 mil guanajuatenses.

Como parte de las actividades del programa de Mejor Atención y Servicio, "MAS", durante 2005 se capacitó a 2 mil 083 servidores públicos, en 163 encuentros. En el transcurso de este año se capacitarán a 2 mil 832 servidores públicos, en 141 reuniones.

Se han remodelado 45 centros de atención y se han adquirido 45 mil 738 uniformes para personal de contacto directo con el público.

Para reducir los tiempos de respuesta en ventanilla se adquirieron 683 equipos electrónicos y de cómputo nuevos. La información que se proporciona al usuario en

los centros de atención ha comprendido la elaboración de trípticos y carteles informativos que suman en este periodo 165 diferentes folletos y carteles.

Con el Modelo de Gestión Ética se realizaron acciones encaminadas a ubicar al Estado como uno de los más íntegros del país. Entre estas acciones se encuentran la elaboración de la "Guía de Valores de los Servidores Públicos", la "Ley de Responsabilidades Administrativas", el "Programa Estatal de Contraloría Social", el "Programa Mejor Atención y Servicio" y las "Jornadas de Transparencia."

A través del Modelo General de Medición y Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo se evaluaron 11 dependencias y 33 entidades, en las que se tomaron en consideración aquellos aspectos más representativos de su gestión en el periodo, como el cumplimiento



de las metas institucionales, el grado de aplicación del Servicio Civil de Carrera, la evaluación del Gobernador, la evaluación de los responsables del sector y el clima laboral.

La puntuación obtenida por la institución como resultado de la suma de estos insumos representó el 100 por ciento de la calificación de los servidores públicos del nivel 16 al 23 del Tabulador. Para los servidores públicos de los niveles 6 al 15, el cumplimiento de las metas institucionales fue el 50 por ciento de su calificación y el 50 por ciento restante correspondió a su evaluación individual.

Las calificaciones obtenidas por las dependencias y entidades fueron publicadas en el portal de Internet del Gobierno del Estado.

Este modelo de evaluación del desempeño fue merecedor del Reconocimiento INNOVA Estatal 2005, otorgado al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de la Gestión Pública en el marco de la Semana Nacional de Innovación y Calidad en la Administración Pública 2005.

Con una asistencia de más de 250 personas provenientes de Guanajuato y otras entidades, se realizó el "Foro de Profesionalización del Servidor Público" los días 8 y 9 de septiembre. En el foro se abordaron temas como el Servicio Civil de Carrera, el régimen funcional para los servidores de confianza, dirección y valores de recursos humanos, entre otros.

La Secretaría de la Gestión Pública apoya y fomenta el desarrollo municipal, en el marco de la Alianza Estado - Municipios para el Fortalecimiento de los Órganos de

Control Internos, se impartieron 47 cursos a 2 mil 325 servidores públicos, lo que se traduce en 8 mil 117 horas - hombre, en la atención de las necesidades de capacitación.

A través de la Alianza se transfirió a 24 municipios el Sistema de Entrega - Recepción "SEREG" con algunas adecuaciones y denominado SERMEG, Sistema de Entrega Recepción de los Municipios del Estado de Guanajuato.

En aras del fortalecimiento de las contralorías municipales y en apoyo al desarrollo administrativo se elaboraron los modelos de: "Reglamento Interior de la Contraloría Municipal", "Reglamento para la Entrega - Recepción de las Administraciones Municipales", "Reglamento de Rastro", "Reglamento de Panteones", "Reglamento de Parques y Jardines" y el "Manual del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa".

Con el objetivo de colaborar para que sean menores las diferencias en el desarrollo administrativo entre los gobiernos locales del país, la Secretaría de la Gestión Pública ha transferido diferentes sistemas a otros estados en el marco de la Comisión Permanente de Contralores Estados - Federación. Con Zacatecas se compartió el Sistema de Recepción de Información Patrimonial "Declaranet Guanajuato"; con Aguascalientes, el Sistema de Evaluación y Control de Obra Pública "SECOP"; con Jalisco, los sistemas de Administrador de Eventos y de Evaluación y Control de Obra Pública; con Guerrero se compartieron "Declaranet Guanajuato", Sistema sobre servicio y atención de cómputo "Secretaría PC", Sistema de Administración de Concursos de Selección "SACSEL", Sistema Integral de Auditoría "SIRCAP", SE-

COP, Sistema de Quejas y Denuncias en Línea, Sistema de Gestión de Documentos "CORRES" y el Sistema de Administración de Centros de Cómputo; con Quintana Roo, "Declaranet Guanajuato" y el SECOP; y finalmente con Chiapas se compartió el SECOP.

La Secretaría de la Gestión Pública ha impartido diversas asesorías a dependencias y entidades estatales en materia de obra pública, adquisiciones, análisis de leyes y reglamentos, convenios, contratos, acuerdos, consultas en materia de responsabilidades, licencias de uso, arrendamientos, operación de fideicomisos, análisis de reglas de operación de programas estatales y fideicomisos estatales. También se han otorgado asesorías a servidores públicos estatales a través del programa "Asesoría Virtual", en materia de responsabilidad administrativa y declaración patrimonial, en materia laboral, enajenación de bienes muebles, comprobación de gastos y análisis de reglamentos.

En el año que se reporta, la Secretaría de la Gestión Pública ha trabajado para consolidar la cultura de la transparencia en Guanajuato, disminuir el nivel de corrupción y fortalecer la prevención.

